

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	REGULACIÓN DE LA AUDITORÍA EN ESPAÑA		
Materia	AUDITORÍA		
Módulo			
Titulación	MASTER EN CONTABILIDAD Y GESTION FINANCIERA		
Plan	569	Código	54240
Periodo de impartición	1º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	MASTER	Curso	1º
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ PACHÓN. ISABEL MANZANO MARTÍN		
Departamento(s)	- DERECHO MERCANTIL, DEL TRABAJO E INTERNACIONAL PRIVADO. - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	pachon@eco.uva.es TELF. 983 18 4386 imanzano@eco.uva.es TELF. 98318-4438		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Regulación de la Auditoría en España es una asignatura optativa que integra la materia de Auditoría en el Máster de Contabilidad y Gestión financiera.

La efectividad de las normas contables –contenido fundamental de este Máster-, requiere de una verificación, un control, una fiscalización o censura, que permita contrastar la adecuación existente entre la información contable y la realidad económica de la empresa o entidad afectada. Esa verificación o control se materializa, en nuestro país, con la Auditoría, que implica, entre otros aspectos, la revisión y verificación de las cuentas anuales y de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación. Con las enseñanzas de esta asignatura buscamos conocer y analizar el marco jurídico en el que se ha de desenvolver la actividad auditora. Buscamos, también, conocer y estudiar las principales normas técnicas de auditoría, los procedimientos a aplicar para la revisión de los estados contables y proponer, cuando proceda, las reformas convenientes.

1.2 Relación con otras materias

- Información contable.
- Materias complementarias (Derecho de Empresa y Gobierno de la empresa y ética en los negocios)

1.3 Prerrequisitos

Conocimientos jurídicos básicos de Derecho de la Empresa y de contabilidad.



2. Competencias

2.1 Generales

G1. Capacidad de abstracción suficiente para poder llegar a analizar el comportamiento de los diferentes agentes económicos.

G2. Conocimiento para saber adaptar los modelos teóricos aprendidos, con el fin de afrontar de forma rigurosa otros problemas contables y económico-financieros similares, así como entender y saber aplicar las técnicas necesarias para su interpretación y resolución.

2.2 Específicas

E1 Capacidad para dominar los conceptos y procesos fundamentales relacionados con las materias objeto de estudio en este Master, tanto en lo que se refiere a su marco legal como al compromiso ético.

E2 Comprensión de la información contable, tanto en lo que se refiere a la contabilidad y fiscalidad nacional como a la normativa contable internacional, campo en el que se recogen las NIC/NIIF y también las normas emitidas por Estados Unidos (US GAAP).

E9 Comprensión de los procedimientos de auditoría, ejecución de un programa al respecto y manejo de la documentación correspondiente, junto con la aplicación de las técnicas estadísticas habituales en este ámbito.



3. Objetivos

- Conocer y manejar la legislación y la jurisprudencia más significativa en materia de auditoría.
- Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad auditora.
- Conocer el Estatuto jurídico de los auditores y de las sociedades de auditoría.
- Analizar los sistemas de responsabilidad de auditores y sociedades de auditoría.
- Distinguir y comprender las modalidades y tipos de auditoría.
- Conocer y manejar las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas para España (NIA-Es).
- Reconocer las distintas etapas del trabajo de auditoría: encargo; planificación; ejecución y conclusiones e informes.
- Aprender a documentar el trabajo.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: MARCO JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD AUDITORA (2 CRÉDITOS)

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La efectividad de las normas contables –contenido fundamental de este Máster–, requiere de una verificación, un control, una fiscalización o censura, que permita contrastar la adecuación existente entre la información contable y la realidad económica de la empresa o entidad afectada. Esa verificación o control se materializa, en nuestro país, con la Auditoría, que implica, entre otros aspectos, la revisión y verificación de las cuentas anuales y de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación. Con las enseñanzas de esta asignatura buscamos conocer y analizar el marco jurídico en el que se ha de desenvolver la actividad auditora

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer y manejar la legislación y la jurisprudencia más significativa en materia de auditoría.
- Identificar los conflictos de intereses que se originan en el ejercicio de la actividad auditora.
- Conocer el Estatuto jurídico de los auditores y de las sociedades de auditoría.
- Analizar los sistemas de responsabilidad de auditores y sociedades de auditoría.
- Distinguir y comprender las modalidades y tipos de auditoría.

c. Contenidos

- Evolución de la legislación española en materia de Auditoría.
- Adaptación a la normativa europea e internacional.
- Modalidades de auditoría.
- Estatuto jurídico de los auditores y de las sociedades de auditoría. Supervisión pública. El ICAC.
- Responsabilidad de auditores y de sociedades de auditoría.
- Auditoría de cuentas anuales. La auditoría de cuentas en entidades de interés público.

d. Métodos docentes

- Lección magistral sobre contenidos teóricos.
- Estudio del caso.
- Resolución de problemas y supuestos prácticos.
- Tutoría individual y/ o grupal y seminarios.
- Análisis de Jurisprudencia (Resoluciones y Sentencias).
- Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.
- Trabajos individuales y/o de grupo.
- Aprendizaje cooperativo.

e. Plan de trabajo



Clase magistral sobre contenidos teóricos. Tutoría individual y/ o grupal y seminarios. Resolución Y entregas de supuestos prácticos. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia. Entrega de trabajos individuales y/o de grupo.

f. Evaluación

Participación activa del alumno.

Desarrollo de actividades en el aula o a través del campus virtual.

Trabajos realizados individualmente o en grupo.

Examen final: Prueba teórico-práctica.

g. Bibliografía básica

-AA.VV. Memento Auditoría de Cuentas 2017-2018. Manual Francis Lefebvre. Auditoría : actualizado a 2 de enero de 2017 / [coordinadores, José A. Trigueros Pina, Antonio Duréndez Gómez-Guillamón; autores, Antonio Alonso Alarcón...(et al.)]. Madrid: Francis Lefebvre, 2017.

-BAJO ALBARRACÍN, JUAN CARLOS. Auditoría de sistemas de gestión compliance: 31 bis CP, ISO 19600 e ISO 37001. Cizur Menor (Navarra). Aranzadi, 2017.

-CAMPUZANO LAGUILLO, A.B. Y PALOMAR OLMEDA, A. (dirs); CALDERÓN PATIER, CARMEN, (coaut). Comentario de la Ley de auditoría de cuentas. Valencia. Tirant lo Blanch, 2016.

-GURREA MARTÍNEZ, A. Normativa de contabilidad y auditoría de cuentas. Valencia.Tirant lo Blanch, 2016.

-LARRIBA DÍAZ-ZORITA, A. Auditoría de cuentas anuales. Madrid. Centro de Estudios Financieros, 2015.

-LÁZARO SÁNCHEZ, EMILIO J. Auditoría de cuentas a instancia de la minoría en sociedades de capital no obligadas a verificación. Cizur Menor (Navarra). Thomson Reuters-Aranzadi, 2013.

-OTERO CRESPO, MARTA. La responsabilidad civil del auditor de cuentas : "pure economic losses": daños causados a terceros. Cizur Menor (Navarra): Thomson Reuters-Aranzadi, 2013.

-RODRÍGUEZ GARCÍA, FERRÁN. Auditoría de cuentas: una visión global teórica y práctica.[Madrid] : Garceta, D.L. 2014.

-RUANO MOCHALES, TERESA. La responsabilidad de los administradores y de los auditores en el proceso de elaboración de las cuentas anuales: la posición de garante en el ámbito penal. Teresa Ruano Mochales; prólogo, Silvina Bacigalupo. Cizur Menor (Navarra). Thomson Reuters-Aranzadi, 2017.

-SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, JOSÉ LUIS. Teoría y práctica de la auditoría. 1, Concepto y metodología. Madrid. Pirámide, D.L. 2016.

Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas

h. Bibliografía complementaria

- Ley22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
 - Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
 - Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las
-



Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España

- Reglamento (UE) N° 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público y por el que se deroga la Decisión 2005/909/CE de la Comisión
- Directiva 2014/56/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas
- Resolución de 23 de diciembre de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la modificación de determinadas Normas Técnicas de Auditoría y del Glosario de Términos.

Recursos necesarios

- Aula preparada con cañón de proyección y conexión a internet.
- Moodle.

Bloque 2: NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA ADAPTADAS PARA ESPAÑA

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Integrada la asignatura en la materia de Auditoría del Máster de Contabilidad y Gestión financiera. Buscamos, también aquí, conocer y estudiar las principales normas técnicas de auditoría, los procedimientos a aplicar para la revisión de los estados contables y proponer, cuando proceda, las reformas convenientes.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer y manejar las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas para España (NIA-Es).
- Reconocer las distintas etapas del trabajo de auditoría: encargo; planificación; ejecución y conclusiones e informes.
- Aprender a documentar el trabajo.

c. Contenidos

- Las normas técnicas de auditoría: Las NIA-ES
- Estructura de las NIA-ES
- Las normas de ejecución del trabajo:
 - Carta de encargo
 - Planificación
 - Revisión del sistema de control interno
 - Evidencia
 - Papeles de trabajo

d. Métodos docentes

- Lección magistral sobre contenidos teóricos.
- Estudio del caso.
- Resolución de problemas y supuestos prácticos.



- Tutoría individual y/ o grupal y seminarios.
- Análisis de Resoluciones.
- Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.
- Trabajos individuales y/o de grupo.
- Aprendizaje cooperativo.

e. Plan de trabajo

Clase magistral sobre contenidos teóricos. Tutoría individual y/ o grupal y seminarios. Resolución Y entregas de supuestos prácticos. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia. Entrega de trabajos individuales y/o de grupo.

f. Evaluación

Participación activa del alumno.

Desarrollo de actividades en el aula o a través del campus virtual.

Trabajos realizados individualmente o en grupo.

Examen final: Prueba teórico-práctica.

g. Bibliografía básica

•AA.VV. Memento Auditoría de Cuentas 2017-2018. Manual Francis Lefebvre. Auditoría : actualizado a 2 de enero de 2017 / [coordinadores, José A. Trigueros Pina, Antonio Duréndez Gómez-Guillamón; autores, Antonio Alonso Alarcón...(et al.)]. Madrid: Francis Lefebvre, 2017.

-BAJO ALBARRACÍN, JUAN CARLOS. Auditoría de sistemas de gestión compliance: 31 bis CP, ISO 19600 e ISO 37001. Cizur Menor (Navarra). Aranzadi, 2017.

-CAMPUZANO LAGUILLO, A.B. Y PALOMAR OLMEDA, A. (dirs); CALDERÓN PATIER, CARMEN, (coaut). Comentario de la Ley de auditoría de cuentas. Valencia. Tirant lo Blanch, 2016.

-GURREA MARTÍNEZ, A. Normativa de contabilidad y auditoría de cuentas. Valencia.Tirant lo Blanch, 2016.

-LARRIBA DÍAZ-ZORITA, A. Auditoría de cuentas anuales. Madrid. Centro de Estudios Financieros, 2015.

-LÁZARO SÁNCHEZ, EMILIO J. Auditoría de cuentas a instancia de la minoría en sociedades de capital no obligadas a verificación. Cizur Menor (Navarra). Thomson Reuters-Aranzadi, 2013.

-OTERO CRESPO, MARTA. La responsabilidad civil del auditor de cuentas : "pure economic losses": daños causados a terceros. Cizur Menor (Navarra): Thomson Reuters-Aranzadi, 2013.

-RODRÍGUEZ GARCÍA, FERRÁN. Auditoría de cuentas: una visión global teórica y práctica.[Madrid] : Garceta, D.L. 2014.

-RUANO MOCHALES, TERESA. La responsabilidad de los administradores y de los auditores en el proceso de elaboración de las cuentas anuales: la posición de garante en el ámbito penal. Teresa Ruano Mochales; prólogo, Silvina Bacigalupo. Cizur Menor (Navarra). Thomson Reuters-Aranzadi, 2017.

-SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, JOSÉ LUIS. Teoría y práctica de la auditoría. 1, Concepto y metodología. Madrid. Pirámide, D.L. 2016.

Artículos doctrinales de actualidad en revistas científicas

h. Bibliografía complementaria



- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.
- Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
- Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España
- Reglamento (UE) N° 537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público y por el que se deroga la Decisión 2005/909/CE de la Comisión
- Directiva 2014/56/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 por la que se modifica la Directiva 2006/43/CE relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y de las cuentas consolidadas
- Resolución de 23 de diciembre de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la modificación de determinadas Normas Técnicas de Auditoría y del Glosario de Términos.

Recursos necesarios

- Aula preparada con cañón de proyección y conexión a internet.
- Moodle.

j. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
BLOQUE TEMÁTICO 1	2	SEMANAS 1-5
BLOQUE TEMÁTICO 2	1	SEMANAS 6-7;

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Lección magistral sobre contenidos teóricos.
- Estudio del caso.
- Resolución de problemas y supuestos prácticos.
- Tutoría individual y/ o grupal y seminarios.
- Análisis de Jurisprudencia (Resoluciones y Sentencias).
- Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.
- Trabajos individuales y/o de grupo.
- Aprendizaje cooperativo.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura



ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas (Lección Magistral participativa).	12	Estudio y trabajo autónomo individual	30
Clases prácticas (análisis de casos; resolución de problemas, individual y por equipos).	18	Estudios y trabajos por equipos.	15
Total presencial	30	Total no presencial	45

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Participación activa del alumno.	15 %	Participación activa en clases teórica
Desarrollo de actividades en el aula o a través del campus virtual.	15%	Resolución y entrega de casos prácticos individualmente o en grupo
Trabajos realizados individualmente o en grupo.	20%	Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo
Examen final: Prueba teórico-práctica.	50%	Prueba y valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de casos. Posibilidad de Test

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Participación activa en clases teórica (15 %)
 - Resolución y entrega de casos prácticos individualmente o en grupo.(15%)
 - Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo (20%)
 - Prueba y valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de casos. Posibilidad de Test. (50%).
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Participación activa en clases teórica (15 %).
 - Resolución y entrega de casos prácticos individualmente o en grupo.(15%).
 - Realización entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo (20%).
 - Prueba y valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de casos. Posibilidad de Test. (50%).

8. Consideraciones finales